

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío está en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publica en Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248, de fecha 07 de diciembre de 2021, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprueba el convenio Ad Referéndum N°3, del señalado decreto supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, que se encuentra en fase de habilitación, desde su publicación en Diario Oficial. Diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción)
	Resolución Exenta DGC N° 0030, de 07 de junio de 2022.
	Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a diciembre de 2022.  
Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	CCP del Biobío	Antofagasta
<b>Grupo 2</b>		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-12-22, DS 119, del 17/04/2010.	1.325	1.364
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.370	1.355
	2da quincena 1.333	1.367
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	111,44%	117,59%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.  
Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso del C.C.P. del Biobío y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.  
Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

2022	CCP del Biobío		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.164	97,90%	1.343	115,78%
Feb	1.153	96,97%	1.346	116,03%
Mar	1.179	99,16%	1.358	117,07%
Abr	1.235	103,87%	1.355	116,81%
May	1.187	99,83%	1.363	117,50%
Jun	1.267	106,56%	1.348	116,21%
Jul	1.317	110,77%	1.346	116,03%
Ago	1.338	112,53%	1.359	117,16%
Sept	1.337	112,45%	1.354	116,72%
Oct	1.291	108,58%	1.358	117,07%
Nov	1.306	109,84%	1.342	115,69%
Dic	1.351	113,62%	1.361	117,33%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.260</b>	<b>106,01%</b>	<b>1.353</b>	<b>116,62%</b>

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2022



Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS**

**a) Servicio Penitenciario de Alimentación:**

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta, total dic 2022	122.684	10.998	133.682
CCP Biobío, total dic 2022	128.916	13.745	142.661
Total, mes diciembre 2022	251.600	24.743	276.343
Total, mes anterior nov 2022	2.542.117	241.282	2.783.399
Total, acumulado año 2022	2.793.717	266.025	3.059.742

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
 Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
 Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	Aplicado	Aplicado
Entrega Oportuna	99,20%	100,00%
Test Nutricional	Aplicado	Aplicado

**b) Servicio Penitenciario de Lavandería:**

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	Nº de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	7.528	3.340	2,25
CCP Biobío	6.168	1.796	3,43
Total, mes diciembre	13.696	5.136	2,67
Total, acumulado 2022	183.710	70.482	2,61

Datos estadísticos diciembre 2022.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE DICIEMBRE				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	5.872	1.192	1.657	148
CCP Biobío	5.803	1.185	365	93
Total	11.675	2.377	2.022	241

Datos estadísticos diciembre 2022.

**c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:**

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de diciembre 2022.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	81.400 kg	28,55 kg
CCP del Biobío	65.200 kg	14 kg
Total del mes	146.600 kg	42,55 kg
Total acumulado al año 2022	1.765.600 kg	407,25 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2022			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	09 y 14	12 y 13	09 y 14
CCP del Biobío	21, 22 y 23	09, 22 y 23	21, 22 y 23

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de diciembre de 2022. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

**d) Servicio Penitenciario de Salud:**

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

**INDICADORES**

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud.

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	05	11	05	11	0	0	0
Biobío	08	32	08	32	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en donde los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Realizados	55	13
Rechazos	0	28
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>41</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Efectuadas	36	64
Excluidas	36	64
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de diciembre y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS DICIEMBRE 2022				
Prestaciones	Total, diciembre 2022	% atenciones por especialidad médica respecto a diciembre 2022	Acumulado Año 2022	% atenciones por especialidad médica acumulado 2022
Medicina General	949	39,77%	9556	37,05%
Psiquiatría	237	9,93%	3318	12,86%
Traumatología	160	6,70%	1668	6,46%
Urología	35	1,46%	304	1,17%
Medicina Interna	58	2,43%	698	2,70%
Dermatología	33	1,38%	429	1,66%
Oftalmología	37	1,55%	443	1,71%
Kinesiología	359	15,04%	4263	16,52%
Odontología	326	13,66%	3037	11,77%
Tecnología Médica	91	3,81%	725	2,81%
Nutricionista	101	4,23%	1350	5,23%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2.386</b>	<b>100%</b>	<b>25.791</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

#### e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de diciembre del 2022, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL			
Actividades	EP. Antofagasta	CCP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos Sociales	741	670	1411
Atenciones Sociales	3751	4209	7960
Talleres Sociales	210	247	457
Diagnósticos Psicológicos	742	669	1411
Atenciones Psicológicas	2613	1396	4009
Talleres Psicológicos	299	239	538
Acciones de Prevención Drogas	1935	2871	4806
Difusiones Capacitación Laboral	1129	2192	3321
Talleres de Formación para el Trabajo	251	278	529
Cursos de Capacitación	161	174	335
Difusiones Actividad Laboral	1129	2192	3321
Trabajadores Dependientes	144	204	348
Trabajadores Independientes	90	135	225
Eventos Deportivos - Recreativos	1086	4772	5858

#### Detalle de internos incorporados al sistema escolar

E.P.	EPAN	CCP Biobío	Total
Educación Básica	242	108	350
Educación Media Científico Humanista	145	84	229
Educación Media Técnico-Profesional	87	133	220
<b>Total</b>	<b>474</b>	<b>325</b>	<b>799</b>
Población Objetivo	858	1001	1859
<b>Total % incorporado</b>	<b>55,2%</b>	<b>32%</b>	<b>43%</b>

#### f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes Diciembre	Acumulado 2022
EP Antofagasta	65.070.723	573.711.734
CCP Concepción	80.939.564	753.061.488
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>146.010.287</b>	<b>1.326.773.222</b>

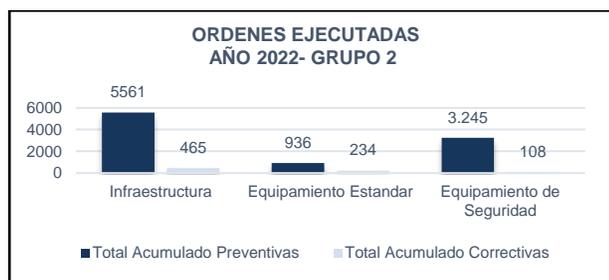
Datos estadísticos diciembre 2022.

### 3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
DICIEMBRE	411	114	303	828
Total Acumulado Preventivas	5561	936	3.245	9.742

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
DICIEMBRE	85	20	9	114
Total Acumulado Correctivas	465	234	108	807

Dentro el mes de diciembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2022, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



#### HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de diciembre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de diciembre, se detecta una disminución de atenciones respecto del mes anterior (de 59 a 36), el cual, se ve mayormente reflejado en daños a la infraestructura (pulsos pegados, puertas, chapas, entre otras).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de diciembre se registró lo siguiente:

- Reparaciones varias M53.
- Reparaciones varias M87.
- Reposición de Eq. Estándar (15 computadores Of. GENCHI).
- Reposición Sprinkler Módulo 87 Celda 2 y Módulo 86 Celda 5.
- Reposición daño en Urinario Garita de Vigilancia N°4.
- Reposición daño en Lavamanos Garita de Vigilancia N°6.
- Reparación (14) y Reposición (05) Equipos de Radios Portátiles.

- Reposición de Equipamiento Estándar (200 colchones internos).
- Reposición. Eq. Estándar (7 Lockers).
- Reposición. Eq. Estándar (51 sillas ergonómicas).

Dentro de las actividades relevantes del mes de diciembre, en el **CCP de Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de diciembre, bajo en un 50% el número de atenciones respecto del mes anterior (de 66 a 33), no obstante, se mantiene la constante de que los mayores daños están asociados al sistema de alcantarillado e infraestructura.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, registrándose lo siguiente:

- Reposición Eq. Estándar (7 TV con soportes y 4 recableado de antenas).
- Reparación de Anexo telefónico 1091 (Sala visita y encomienda).
- Reposición de Cámara Cuña en Unidad de Salud.
- Reparación y/o reposición de (10) Radios Portátiles.
- Reposición de 2 enchufes Eléctricos Módulo 71 (C3 y C10).
- Reposición de (7) Celdas inhabilitadas M31 (7 WC).
- Reposición de (9) Celdas inhabilitadas M32 (9 WC, 1 Lavamanos y 6 pulsos).
- Reposición de (12) Celdas inhabilitadas M41 (12 WC y 1 Lavamanos).

De igual forma, y como se ha mantenido que, por motivos de falta de recursos públicos adicionales informados la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no obstante, se envió nuevamente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Se extiende la "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus) hasta el 31 de marzo 2023, y se mantiene "Alerta por Viruela del Mono", según resolución que otorgó facultades extraordinarias al Ministerio de Salud, hasta el 31 de marzo 2023.

Actualmente se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2022, cabe señalar, que éstas se desarrollaron de manera normal. No obstante, al corresponder al último mes de año 2022, se inicia el proceso de evaluación de su cumplimiento.

En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de diciembre 2022, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepoblación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2022 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 146.917,596 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	146.917,596
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	31.612,463
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALL.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>212.450,770</b>

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2022 de los subsidios fijos a la operación N°20 y 24; y subsidios variables a la operación N°18 y 22 de Antofagasta y C.C.P. del Biobío respectivamente.

#### 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de diciembre de 2022, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

##### 5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de diciembre se realizan las siguientes actividades:

Fiscalización de talleres artesanales



Finalización talleres artísticos Subprograma DRAC



Taller de prevención selectiva



##### 5.2.- Actividad relevante en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Durante el mes de diciembre se realizan las siguientes actividades:

Supervisión Atención Monitor Laboral M41-42,43-44,46,55,56,61-62 y RE.



Supervisión Curso Capacitación en oficios Electricidad M55-56-62



Mantenición de invernadero en Comunidad Terapéutica



## 6.- CCP CONCEPCION (EL MANZANO)

Las principales áreas de la habilitación comprenden, Obras de Infraestructura y nuevo plan de mantenimiento, Obras de Infraestructura Preexistente, Incorporación e Instalación de Equipamiento, Sistema de Seguridad y Eléctrico, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos, Hitos Contractuales y Marcha Blanca y Capacitación.

### 6.1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVO PLAN DE MANTENIMIENTO

Los avances en la Habilitación han continuado en el módulo 3: sala de uso múltiple, áreas de distribución de alimentos y salas de bandeja. Edificio administrativo A y B, 2° piso, dependencias operador CCP Biobío y piso central de alimentación externa (CAE) CCP Biobío.

Se realiza reunión telemática con el Inspector Fiscal y la Sociedad Concesionaria en la cual la Sociedad Concesionaria hace una presentación de la habilitación de comedores y servicios de alimentación de GENCHI y CPF, mostrando presupuestos, plazos, servicios y proyectos contemplados y distintas opciones para llevarlos a cabo. para responder al oficio ORD.IF. /PCIP-MA-G2 N°128/2022.

La Sociedad Concesionaria, presentó su propuesta al "Proyecto Servicio de Alimentación a Funcionarios e Internos CCP Concepción y a Funcionarias e Internas CPF", en el que se propone que las dependencias de la Central de Alimentación y Casinos sean habilitadas y operadas bajo el modelo de concesiones. El objetivo fue evaluar la factibilidad técnica y económica de lo solicitado por Gendarmería de Chile.

### 6.2.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE.

De acuerdo con numeral 2.2 de DS N°248/2021, se revisa los informes de presupuestos estimados de la reparación de la Infraestructura Preexistente y su cronograma.

Se dan las instrucciones a la concesionaria para que detalle los presupuestos de las obras de preexistencias, así como también el cronograma de ellas, con el objetivo de establecer los valores asociados a los plazos de ejecución, de tal manera de cumplir con los hitos establecidos en el DS N°248 MOP. A través de ORD.IF./PCIP-MA-G2 N°135/2022, se le indicó a la SC que el plazo para la entrega de estas exigencias es de 7 días hábiles, por lo que se cumple el día 15 de diciembre.

En reunión con la SC se informa que comenzarán con las actividades de mantenimiento, momento en el cual aprovecharán de hacer inspecciones más detalladas a los elementos de infraestructura crítica, específicamente lo referente a los estanques de agua potable, sala de bombas de impulsión de agua potable.

El martes 13 de diciembre, se hacen observaciones del interior del estanque de agua potable del CCP El Manzano, que es una estructura de hormigón armado con capacidad de 1.500 m3 de volumen, cumpliéndose así las revisiones de preexistencias contenidas en este elemento que constituye una infraestructura crítica, la que está definida como una prioridad para la habilitación del recinto penitenciario. Se observaron falta de mantención, limpieza y algunas grietas en la estructura de hormigón que permiten la pasada de agua lluvia desde el exterior, en diminutas cantidades.

El jueves 15 de diciembre, se reciben los presupuestos por parte de la concesionaria, en relación con las obras de preexistencias, con mayor urgencia que se deben atender como prioridad para la habilitación del recinto penitenciario. Se recibieron un total de 55 presupuestos de las especialidades civil, mecánica, eléctrica, tecnovigilancia y sanitarias, los que se están analizando, con el fin de encontrar situaciones que fueron observadas y no se subsanaron en la instancia anterior.

Los presupuestos de preexistencias, con mayor prioridad actualmente a los que se debe dar aprobación para asegurar el cronograma de los trabajos, conducentes a las obras de habilitación, son los de tecnovigilancia, de los artefactos sanitarios de las celdas en los módulos y las obras del estanque de agua potable. Otras obras, en segunda prioridad, son las que se ejecutarán en la zona del hospital y la pavimentación del camino que vincula los recintos penitenciarios del Biobío y El Manzano. En reunión con el IF, este solicita la verificación de los presupuestos, antes mencionados, como primera prioridad. En segunda prioridad, se verifique que los contenidos en los presupuestos definitivos no estén en los PID, además de verificar que cantidades, rendimientos de materiales y mano de obra sean correspondientes a las necesidades, poniendo especial atención en los gastos generales.

Los presupuestos fueron en consenso codificados, sus cantidades revisadas, observados sus gastos generales y la superposición con los PID, además la SC entregó los plazos asociados a los mismos, por lo que el resultado de esto arrojó una última corrección que se muestra en la siguiente tabla.

ID PRESUPUESTO	COMIENZO	FIN	MONTO NETO UF
EPCO-009SANITARIO2022	mie 01-02-23	mar 30-05-23	1.595,244
EPCO-001TECNOVIGILANCIA2022			80,217
TE-07-GARITA	lun 26-12-22	mar 03-01-23	
TE-03-GARITAS	mie 04-01-23	mie 04-01-23	
TE-04-GARITAS	jue 05-01-23	vie 13-01-23	
EPCO-002TECNOVIGILANCIA2022			87,913
TE-17-SUM	lun 16-01-23	jue 02-02-23	
EPCO-003TECNOVIGILANCIA2022			406,689
TE-14-MÓDULOS	lun 26-12-22	vie 17-03-23	
EPCO-004TECNOVIGILANCIA2022			267,275
TE-09-CIRCULACION	vie 03-02-23	mar 28-02-23	
TE-10-CIRCULACION	mie 01-03-23	jue 23-03-23	
EPCO-005TECNOVIGILANCIA2022			130,492
TE-02-PERIMETRO	lun 02-01-23	vie 20-01-23	
TOTAL			2.567,83

Se verifica en terreno, la ejecución de las actividades asociadas a los presupuestos antes descritos, esta revisión se enfoca en los procedimientos, materialidades, cantidades y avances. Se da cuenta que los presupuestos tienen un avance del 100% en las intervenciones en las garitas y un total de 5 patios ejecutados de un total de 12. Además, se muestra la verificación de las actividades de los presupuestos sanitarios ejecutados en los baños de las celdas.

Los presupuestos de tecnovigilancia están observados por el ítem de gastos generales, los que se actualizarán una vez que la SC los subsane, atendiendo a las observaciones emitidas por esta asesoría, en una reunión concertada con el objeto de cerrar definitivamente los presupuestos en cuestión y dar la aprobación y así continuar con el proceso. De acuerdo con lo indicado por la SC, esta situación se resolverá el día martes 3 de enero de 2023.

### 6.3.- INCORPORACION E INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO

Se recepciona diversos equipamientos los que se registran en actas de entrega donde se detalla el recinto, la descripción, características principales y cantidad. Junto con estos registros se mantienen registros fotográficos en el anexo CCP Concepción.

Entre las recepciones se encuentran juegos de sábanas y colchones para celdas, frazadas y almohadas para celdas, Lockers para camarines.

Kit de extracción y campanas de extracción industrial de acero en zona de montaje de desayunos y áreas de Retermalizado Módulos.



Herramientas como juego de dados, tornillo mecánico, taladro pedestal, Juego Knockout manual, exhibidor de tornillos con gavetas y estantes de 120x60cm con superficie lavable y juego de varillas de alcantarillado de manija giratoria, para el área Pañol de Herramientas.

Contadora de billetes y contadora de monedas para Edificio Administrativo.

Contenedores de basura de 240 litros con tapa y con ruedas.

Televisores de 42 pulgadas para comedores módulos, con soportes y antenas.

Dispensadores de jabón, de papel higiénico, papeleros plásticos y escritorio empotrado en oficinas de guardia en módulos.

Mesones con bancas metálico para patios techados en módulos.

Radios portátiles multicanal recargable con cargador (VHF) para sala de reuniones y oficina de supervisores con baño.

Ablandadores de agua, estabilizadores de voltaje, marmitas modulares de 50 y 100 litros, horno de cocción automática de 40 bandejas y sartén basculante multifuncional para zona de producción en caliente.



### 6.4.- SISTEMA DE SEGURIDAD Y ELECTRICO

En el marco de la ejecución de las "Obras menores de habilitación" indicadas en el Decreto Supremo N°248 MOP, artículo 4, se inspeccionan y verifican:

- a) Obras menores habilitación áreas de reposteros y desconches módulos de reclusión N° 2, 3, 4a y 4b, especialidad electricidad, área anexada CCP Concepción. Este proyecto considera la adecuación Eléctrica en Reposteros y Sala de Desconche e instalar remarcador eléctrico en sector de tableros del Módulo.

En la inspección, se registran modificaciones en el módulo N° 3, el cual está dividido en dos zonas, 3A y 3B. Los avances se registran en módulo 3B y se observa modificación en altura de enchufe de TV comedor e instalación de tablero eléctrico para medición de consumos repostero y sala de desconche.

- b) Obras Menores Edificio Administrativo A 1° piso Central Alimentación Externa (CAE) CCP Biobío, especialidad electricidad, área anexada CCP Concepción.

Este proyecto se justifica dado que para la prestación de los servicios del área anexada del CCP Concepción, se deben confeccionar los proyectos de ingeniería para adecuar las dependencias existentes, generar nuevos sectores de atención y permitir aprovechar economías de escala derivados de la vecindad de ambos recintos, al contar con la posibilidad de utilizar la capacidad de la Central de Alimentación Externa (CAE), del Área de Salud (ASA) y de la Central de Lavandería (LAV) del Centro Penitenciario Biobío en ambos recintos, lo cual se condice con los principios de eficiencia y coordinación consagrados en el artículo 3° de la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado.

El proyecto para la Central de Alimentación en su especialidad electricidad considera incorporar nuevos equipos y esto conlleva proyectar los nuevos consumos de alumbrado y fuerza a través de dos tableros eléctricos de distribución.

a.- TG. AUX. CAE EMERGENCIA, 119,74 kW:

Que provee energía a las siguientes cargas eléctricas.

- Abatidor MF 350 MYA Plus, ubicación área Abatimiento (nuevo consumo).
- Abatidor MF 350 Uni. Ubicación área Abatimiento.
- Control Abatidor 1. Ubicación área Abatimiento.
- Control Abatidor 2. Ubicación área Abatimiento.
- Vario Cooking PRO XL. Ubicación área Producción Caliente (nuevo consumo).
- Estabilizador de volt vario. Ubicación Área Producción Caliente.
- Unidad Congelado. Ubicación Cámara unidad congelados (nuevo consumo).
- Cámara Refrigerada. Ubicación Cámara refrigerada (nuevo consumo).
- Cámara Producto terminado. Ubicación Cámara producto terminado (Nuevo consumo).

b.- TG. AUX. CAE NORMAL, 151.99kW

- Que provee energía a las siguientes cargas eléctricas.
- Abatidor MF 180. Ubicación área Abatimiento (nuevo consumo).
- Abatidor MF 180 Uni. Cond. Ubicación área Abatimiento.
- Lava Gastronorm. Ubicación área Lavado gastronorm. (nuevo consumo).
- Lava Gastronorm Bomba Lavado. Ubicación área de Lavado gastronorm.
- Lava Gastronorm Bomba Enjuagado. Ubicación área de Lavado gastronorm.
- Horno ICP-22-E. Ubicación área Producción Caliente (nuevo Consumo)
- Estabilizador de voltaje horno.
- Disponible. Cortinas de Aire.

En la inspección técnica se observa finalizada toda la extensión de canalizaciones que provienen desde el tablero fuerza ubicado en la Sala Eléctrica hasta los nuevos tableros de distribución.

Se chequea avance en conexiones tablero eléctrico, fuerza y distribución CAE Normal y Emergencia.

En el marco de la ejecución de las obras que corresponden al "PID Readecuación Proyecto de Seguridad" referido en el Decreto Supremo N°248 MOP, artículo 4, consideran la implementación de sistemas de control centralizado, CCTV, intercomunicación, alarma, amplificación, detección de instrucción e incendio, en áreas tales como módulos de reclusión, escuela penal, gimnasio, Sala de Control CCTV y perímetro.

En el avance registrado durante el mes, se observa desarrollo de trabajos en módulo N°5. Se chequea instalación de cámaras Mini Domo IP y Fish Eye. En detección de incendio, se encuentran dispuestos los puntos de conexión para dispositivos sensores de humo y luces electroboscópicas. Y en módulo shaft la instalación de módulos de control.

En la sala de guardia del módulo, se encuentran ya ubicados racks y tablero con equipos de comunicación, monitor CCTV, punto de voz y datos.

En el avance registrado, se observa desarrollo de trabajos en módulo N°3. Implementación de la totalidad de equipos sistemas de CCTV, incendios, voz y datos, alarmas.

#### 6.5.- HITOS CONTRACTUALES

Durante este mes, se han llevado a cabo distintos hitos contractuales, que incluyeron informes de avance, Montos a contabilizar en la Cuenta de Inversiones y Compensación, certificación de libro de obra, cartas a SC y OPLAP del MINJU.

Se realizó certificación N°5, correspondiente a octubre de 2022. Durante el mes de diciembre, la Sociedad Concesionaria presenta Informes de Avance de detalles Montos de Inversión netos de IVA, correspondiente al mes de noviembre de 2022,

siendo revisado por la Inspección Fiscal y aprobado en la segunda instancia.

Se presenta por parte de la Sociedad Concesionaria los montos a Contabilizar en Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad-Referéndum N°3", correspondiente al mes de noviembre de 2022.

Se revisa Estado de Pago para Factura de IVA N°1, según cláusula Tercera del Convenio Ad-Referéndum N°3 correspondiente a los meses mayo, junio y julio de 2022, para ello se dispuso de los certificados de pago bancarios y reportes de pago centralizado de la Sociedad Concesionaria, además de las facturas recibidas con anterioridad. Los resultados fueron analizados en conjunto con el IF, el 07 de diciembre de 2022, quién los envió por email a la División de Administración y Finanzas para su verificación.

Se revisa Estado de Pago para Factura de IVA N°2, según cláusula Tercera del Convenio Ad-Referéndum N°3 correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2022, para ello, se dispuso de los certificados de pago bancarios y reportes de pago centralizado de la Sociedad Concesionaria, el día 14 de diciembre de 2022, además de las facturas recibidas con anterioridad. Los resultados fueron revisados y luego analizados en conjunto con el IF, el día 23 de diciembre de 2022, quién los envió por email a la División de Administración y Finanzas para su verificación.

Finalmente, se recepciona carta SCC-8646-22-IFE-0113-MA-G2, el día 29 de diciembre de 2022, con Estado de Pago para Factura de IVA N°3, para los meses de octubre a noviembre de 2022, donde se constata que tiene los antecedentes necesarios para su revisión.

Se recibe Resolución Exenta MINJU con valores devengados en octubre 2022.

Este mes el IF realiza la primera certificación de los valores devengados de mayo a octubre de 2022, con el fin de que se realice pago de la primera cuota al Banco del Estado de Chile S.A., quien se adjudicó la licitación del financiamiento a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos. S.A., y paga a este mensualmente los valores devengados por el MINJU. El pago fue realizado el día 29 de diciembre de 2022.

#### 6.6.- PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN

Con anterioridad al mes de diciembre, se recibieron 3 cotizaciones de capacitación, y a todas estas se las evaluó de acuerdo con el cumplimiento de cada una de las condiciones mínimas, según la cláusula 5.1 del DS N°248/2021. Ya en diciembre, la Sociedad Concesionaria hizo entrega de su programa de capacitación del personal de Gendarmería, del cual se hizo revisión, quedando observaciones por resolver. Se hicieron luego 2 entregas sucesivas del programa de capacitación corregido con el fin de subsanar las observaciones anteriores, no obstante 1 se mantuvo.